

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 274 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 24 de marzo de 2022, siendo las 09:04 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez, con la asistencia de los Concejales señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guiloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusa la Concejala señora Juana Mir Balmaceda.

Asisten, además, los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	: señora Dominique Chadwick Quezada
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	: señor Omar Oyarzún Detzel
ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, abre la Sesión, que corresponde a la Sesión Extraordinaria N° 274, convocada mediante Decreto DAL N° 0238, de 15 de marzo de 2022, a objeto de tratar las siguientes materias:

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1109 de fecha 17 de marzo de 2022.

2.- Solicita aprobación para la Transacción Extrajudicial con don Harold Andrés Michelsen Gallo, RUT N° 12.454.842-K, por caída de árbol ubicado en Bien Nacional de Uso Público encima de sus dos autos, causando la pérdida total de uno de ellos y el otro debiendo entrar al taller para su reparación.

3.- Aprobar la cantidad de patentes de alcoholes limitadas vigente para el próximo trienio 2022-2025, según lo establecido en el Artículo 7 de la Ley N° 19.925, para dar respuesta a la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana.

4.- Solicita aprobación de Subvención 2022 para la Corporación de Desarrollo para Niños en Riesgo Social, RUT N° 65.936.280-5, por un monto de \$ 127.000.000, según lo dispuesto en el Artículo 65, letra h) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**El presidente señor Lira:** muy buenos días; muy buenos días a todos los vecinos; a todos los Directores de la municipalidad y muy especialmente al Concejo Municipal.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Lo Barnechea, N° 274, de fecha 24 de marzo de 2022. El Decreto N° 238, de fecha 15 de marzo convocó a esta Sesión Extraordinaria.

Vamos a revisar el quórum:

¿Señora Juanita Mir?

**El presidente señor Lira:** se excusó y no está presente.

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** presente, Alcalde; muy buenos días a todos.

**El presidente señor Lira:** muy buenos días. Muchas gracias, don Cristián.

¿Señor Concejal don Michael Comber?

**El señor Comber:** aquí estoy presente, Alcalde; muy buenos días,

presidente.

**El presidente señor Lira:** muy buenos días, muchas gracias.

¿Concejal señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

Presente.

**El presidente señor Lira:** muy buenos días. Muchas gracias, señora

María Teresa.

¿Señorita Concejal Paulette Guilloff?

**La señorita Guilloff:** hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos también. Presente.

**El presidente señor Lira:** muy buenos días, Muchas gracias, señorita Paulette.

Presente.

¿Señor Concejal don Benjamín Errázuriz?  
**El señor Errázuriz:** muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos.

**El presidente señor Lira:** muy buenos días, don Benjamín. Muchas gracias.

¿Señor Concejal don Rodrigo Arellano?  
**El señor Arellano:** muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a todos los vecinos y a todo el equipo de la municipalidad. Presente.

**El presidente señor Lira:** muy buenos días. Muchas gracias.

¿Señor Concejal don Francisco Madrid?  
**El señor Madrid:** muy buenos días, Alcalde. Presente.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco; muy buenos días.

Vivian Barra?  
**La señora Barra:** presente, Alcalde. Buenos días.

**El presidente señor Lira:** muy buenos días. Muchas gracias, señora Vivian.

Teniendo el quórum suficiente para esta reunión:

Pasamos al Punto N° 1 de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1109, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022.

**El presidente señor Lira:** se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, procedemos a someter a su consideración:

Don Cristián Daly  
**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.  
**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guillof?

**La señorita Guillof:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** d acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1109, de fecha 17 de marzo de 2022, por unanimidad de los presentes.

**El presidente señor Lira:** Punto N° 2 de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN PARA LA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON HAROLD ANDRÉS MICHELSEN GALLO, RUT N° 12.454.842-K, POR CAÍDA DE ÁRBOL UBICADO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO ENCIMA DE SUS DOS AUTOS, CAUSANDO LA PÉRDIDA TOTAL DE UNO DE ELLOS Y EL OTRO DEBIENDO ENTRAR AL TALLER PARA SU REPARACIÓN.

**El presidente señor Lira:** aquí tenemos la caída de un árbol, donde hubo esta destrucción.

Está don Carlos Quintana, nuestro Director Jurídico, que ha tenido que tratar este tema.

Por qué no cuenta los detalles de esto a los Concejales

**El señor Quintana:** sí, Alcalde

Buenos días a todos los Concejales. En este caso, recibimos una carta de la señora de don Harold, describiendo el incidente, quien, además, acompañó los antecedentes de los autos, el pago por parte de las compañías de seguro y un set de fotografías. La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato emitió un Informe dando cuenta que el árbol caído, efectivamente, se encuentra ubicado en un bien nacional de uso público y que, por tanto, su cuidado y mantención es de responsabilidad del municipio. En principio, el vecino exigía un monto de \$ 2.700.000, que según él correspondía a la diferencia entre el valor indemnizado por la Compañía de Seguros y el valor comercial de su auto. Finalmente, acordamos con él cubrir los gastos de arriendo de los dos autos de reemplazo, en el que debió incurrir por quedarse sin los dos autos durante un mes y en el pago del deducible; nosotros le pagamos un 75% de eso. O sea, terminamos acordando un pago de 300 y tantos mil pesos en lugar de \$ 2.700.000.

No sé si queda alguna duda.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Carlos

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, sometemos a su consideración:

¿Don Cristián Daly?

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guillof?

**La señorita Guillof:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** de acuerdo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Gracias, don Carlos

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Transacción Extrajudicial por un monto de \$ 391.536, con don Harold Andrés Michelsen Gallo.

ACUERDO N° 6554

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Transacción Extrajudicial por un monto de \$ 391.536, con don Harold Andrés Michelsen Gallo, RUT N° 12.454.842-K, correspondiente al 75% de los gastos incurridos en arriendo de autos y pago de deducible, como consecuencia de la pérdida total del vehículo Marca KIA, modelo SORENTO, placa patente FXXY 13; y reparación del vehículo Marca KIA, modelo CERATO, placa patente JGVG 58, ambos de su propiedad, ocasionado por la caída de un árbol ubicado en bien nacional de uso público sobre ellos, estando estacionados frente a su domicilio de calle Paseo del Loira N° 4570, Comuna de Lo Barnechea, hecho ocurrido el día 11 de septiembre de 2021.

**El presidente señor Lira:** pasamos al Punto N° 3 de la Tabla:

APROBAR LA CANTIDAD DE PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS VIGENTE PARA EL PRÓXIMO TRIENIO 2022-2025, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N° 19.925, PARA DAR RESPUESTA A LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

**El presidente señor Lira:** aquí hemos tenido una solicitud de la Delegación de la Región Metropolitana, que cada tres años tenemos que indicarle cuál es el número máximo de patentes de alcoholes a aprobar. Hay un Oficio del 05 de noviembre de 2021, del Delegado Provincial de la Región Metropolitana, después, el 09 de marzo de 2022 se convoca a Comisión de Seguridad, Alcohol y Drogas, asistiendo los Concejales: Juana Mir, Cristián Daly como presidente, María Teresa Urrutia, Rodrigo Arellano, Michael Comber, Paulette Guiloff, Benjamín Errázuriz y Francisco Madrid, la totalidad de los Concejales, en donde hacen su recomendación respecto del número de patentes de alcoholes, reduciendo, básicamente, el número de patentes de alcoholes que se permite en la comuna. Finalmente, se hace esa recomendación que tenemos acá, en este Memorándum, con una propuesta de disminuir la cantidad de 176 patentes de alcoholes a 109. Especialmente, se disminuyen los Depósitos de Bebidas Alcohólicas, la propuesta

es 14, hay 12 y 2 cupos disponibles; en el caso de Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas hay 28, la propuesta para el 2022-2025 es de 19 y solamente otorgadas 14, así que quedarían 5 disponibles, pero se disminuye de 28 a 19 la propuesta de patentes; en el caso de Establecimientos de Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas, había 89 para este fin y el Concejo propone reducirlas a 34, como hay ocupadas 75, quedaban cupos disponibles, pero ahora la propuesta es que haya solamente 34 y, por lo tanto no habrían; en los Minimercados estamos hablando de 47 que había en el período 2019-2022, serían 42 y quedarían 10 cupos disponibles. Total: 176 patentes y ahora se proponen 109.

No sé si el presidente de la Comisión de Seguridad, Alcohol y Drogas quiere opinar al respecto.

**El señor Daly:** muchas gracias, Alcalde

Tuvimos una Comisión, efectivamente, para ver este tema en detalle. Resulta que hay más de 20 tipos de patentes de alcoholes que se entregan a los distintos contribuyentes, pero hay cuatro en particular, que son la A, la E, la F y la H, que son de carácter limitada. Es decir, hay un número total que no puede ser sobrepasado y de ahí para arriba no se entregan más patentes. Entonces, como señaló Ud., Alcalde, teníamos un total de 176 patentes en estas cuatro Categorías y se baja a 109. Aquí nosotros tuvimos un debate entre los Concejales y el Departamento de Rentas, básicamente, queriendo señalar que el objetivo de esta disminución va en línea con lo que se ha hecho estos últimos años en pos de promover el deporte, en pos de promover la vida sana, en pos de poder disminuir el consumo de alcohol en los jóvenes, particularmente. Entonces, nosotros creíamos que 176 patentes era un número alto y que podíamos hacer un esfuerzo por bajarlas a 109, de manera tal de dar una señal también a los vecinos que este tema del alcohol, para nosotros es de extrema relevancia. Así que, Alcalde, es cuanto puedo informar a este respecto.

**El presidente señor Lira:** perfecto, muchas gracias

Yo quiero agradecer a la Comisión de Alcohol por este análisis que ha hecho, por este trabajo. La verdad que participó la totalidad de los Concejales; es un tema extraordinariamente relevante. Nosotros estamos con una acción muy fuerte hacia nuestros jóvenes, tratando de encontrar y buscar alternativas para que se alejen de esto en la calle y que tengan la posibilidad de hacer deporte, de participar en alguna actividad cultural, algo en que

puedan ocupar el tiempo libre. Estamos con ese programa con mucha fuerza y, por supuesto que queremos también reducir la cantidad de oferta de alcohol en la comuna. Creemos que hay un exceso de patentes, así que, en ese sentido, estas patentes que no se estaban utilizando es muy bueno que se eliminen.

Está don Omar aquí también.

No sé si don Omar tiene algo que agregar

**El señor Oyarzún:** buenos días, Alcalde; buenos días, señores  
Concejales.

No, ha sido todo dicho por Ud. y el señor Concejal que está a cargo  
de la Comisión.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Omar

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** Alcalde, una pregunta muy breve: antes, cuando  
teníamos 176 patentes, había una cada 600 habitantes, ¿no cierto?, según la Tabla que está  
entregada, don Omar. Las otras comunas se indica que tienen una cada 683, una cada 680. Yo sé  
que hoy día no están asignadas todas. O sea, efectivamente, es menos, pero con la nueva  
proporción de 109 patentes, ¿en qué proporción de patentes por habitante quedaríamos?.

**El señor Oyarzún:** habría que sacar la proporción de acuerdo al  
último CENSO de la población de la Comuna de Lo Barnechea, de 115 mil personas.

**El señor Comber:** no es un dato que sea tan relevante, pero igual  
es importante para entender bien la comparativa con las demás comunas de cómo estamos  
planificando eso.

**El señor Oyarzún:** les podemos hacer llegar la información para  
hacer la comparación con las comunas aledañas.

**El señor Comber:** selo agradecería mucho.

**El señor Oyarzún:** okay

**El señor Errázuriz:** Concejal, cuando hicimos el análisis, cuando llegamos a ese número era de, aproximadamente, 900 y fracción, para que tenga, más o menos, la idea.

**El señor Comber:** gracias

**El presidente señor Lira:** sí, yo tengo entendido que quedamos alineados con el resto de las comunas. Nosotros teníamos una autorización de más patentes por persona y ahora quedamos alineados con el resto de las comunas aledañas.

Bien, pues, se somete a su consideración. entonces:

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guillof?

**La señorita Guillof:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde,

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde,

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la cantidad de Patentes de Alcoholes Limitadas para el próximo Trienio 2022-2025, propuesta por la Municipalidad de Lo Barnechea a la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana, que se adjunta.

ACUERDO N° 6555

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la cantidad de Patentes de Alcoholes Limitadas para el próximo Trienio 2022-2025, propuesta por la Municipalidad de Lo Barnechea a la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana, que se adjunta como Anexo a la presente Acta y que pasa a formar parte integrante de la misma, para todos los efectos legales; conforme a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

**El presidente señor Lira:** pasamos, entonces, al Punto N° 4:

SOLICITA APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN 2022 PARA LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO PARA NIÑOS EN RIESGO SOCIAL, RUT N° 65.936.280-5, POR UN MONTO DE \$ 127.000.000, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA h) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

**El presidente señor Lira:** esta Organización, que es el Hogar de Niños San Vicente, había quedado rezagada en otorgarle esta Subvención. Si bien habíamos aprobado la Modificación del Presupuesto, había quedado rezagada, porque faltaba un documento, pero eso se completó y por eso que venimos ahora a solicitar su consideración para esta Subvención.

Está aquí la señora Dominique Chadwick, Directora de Secpla

¿Ud. quiere agregar algo, señora Dominique?

**La señora Chadwick:** buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, el Hogar de Niños San Vicente es un hogar de protección, que acoge, exclusivamente, a niños de la Comuna de Lo Barnechea, que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Actualmente, existen 15 niños que están en el Hogar. La subvención que ellos solicitan es utilizada para pagar las remuneraciones, que son \$ 10.000.000 mensuales y un diferencial de 7 millones para hacer algunas reparaciones de pintura y techos en la casa.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Dominique

La verdad que éste es un Hogar de Niños de muy alto estándar. Tiene muchos profesionales y los niños están ubicados de a seis en unas casas que están al interior de este Hogar. Son unas casas en las que esos seis niños están con una persona que los cuida las 24 horas. Es lo más parecido a un hogar, a una familia, porque, lógicamente, son seis niños con una persona y son cuatro de estas casas y tenemos un cupo máximo de 24 niños. Y como digo, tiene todo el apoyo de profesionales para guiarlos y acompañarlos. Así que la verdad que es un Hogar reconocido no solamente aquí en la comuna, sino que afuera. Los Jueces de Familia también lo han visitado y lo encuentran de muy buen estándar. Tanto es así que los mismos Jueces recomiendan el envío de estos niños a este Hogar. Así que estamos, por supuesto, revisando todo el cambio que viene en la legislación respecto de los hogares de niños; nos vamos a tener que adaptar a esa nueva Ley, pero por ahora esto se mantiene tal como ha estado hasta ahora y sí requiere los fondos municipales para seguir su operación.

Se ofrece la palabra a don Cristián y después a don Francisco.

**El señor Daly:** Alcalde, yo quería reforzar los comentarios con respecto al Hogar San Vicente. Llevamos hartos años trabajando con ellos. Desde que soy Concejal yo me he reunido constantemente con quienes lo administran e ido en varias ocasiones a verlo y,

realmente, Alcalde, para que la gente sepa un poco, ésta es la alternativa al SENAME. Entonces, los jueces tienen la opción de mandar a los niños al SENAME o a hogares tal como éste, que es el Hogar San Vicente, que es de un estándar altísimo. Es una iniciativa privada que nace algunos años atrás y la verdad que, si no fuese por la subvención municipal, Alcalde, este Hogar no se sostiene por sí mismo. Entonces, estos 127 millones que se otorgan son la bencina crucial para que esto avance y yo me alegro, Alcalde, que mantengamos esta Subvención y que sigamos otorgándole esta ayuda, porque sin nosotros, esto no avanza. Así que yo, Alcalde, agradezco esta Subvención y también agradezco el trabajo de todas las personas que trabajan ahí, que es, de verdad, una pega encomiable.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián

¿Don Francisco?

**El señor Madrid:** básicamente, reforzar lo que Ud. ya ha dicho, Alcalde, junto con el Concejal Daly. El año pasado yo también fui a visitar este Hogar y la verdad que se nota que hay un trabajo súper profesional, con harto cariño también de parte de las personas que trabajan ahí. Las piezas so muy lindas, muy ordenadas, el patio también; los niños se notan que están bien cuidados. Así que nada, yo, al menos, voy a aprobar este Punto. Creo que es súper importante que se mantenga ese apoyo de la municipalidad a este Hogar.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Francisco

La verdad que es así y aprovechar de felicitar, no cierto, a las personas que dirigen este Hogar y a las que trabajan, porque la verdad que tienen una gran vocación y hacen su trabajo con mucho cariño y mucho amor por estos niños. Así que felicitarlos y agradecerles mucho la dedicación.

consideración:

Bien, pues, si no hay más comentarios, lo sometemos a su

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

**El señor Comber:** apruebo, Alcalde

**El presidente señor Lira:** gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

**La señora Urrutia:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guillof?

**La señorita Guillof:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

**El señor Errázuriz:** apruebo, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

**El señor Arellano:** apruebo, Alcalde,

**El presidente señor Lira:** gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

**El señor Madrid:** apruebo, Alcalde,

**El presidente señor Lira:** gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se otorga, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, por un monto de \$ 127.000.000, a la Corporación de Desarrollo para Niños en Riesgo Social.

#### ACUERDO N° 6556

Otorgar, por unanimidad de los presentes, una Subvención Año 2022, por un monto de \$ 127.000.000, a la Corporación de Desarrollo para Niños en Riesgo Social, RUT N° 65.936.280-5, destinada a financiar remuneraciones del personal y la mantención del Hogar entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2022; en virtud de lo establecido en el artículo 65, letra h) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**El presidente señor Lira:** bien, pues, siendo ésta es una Sesión Extraordinaria, no hay más Puntos que tratar, no hay Puntos Varios.

Por lo tanto, se levanta la Sesión.

Agradezco mucho a los vecinos que nos están escuchando y su interés por los aspectos municipales, que son tan importantes de estar siempre en conocimiento.

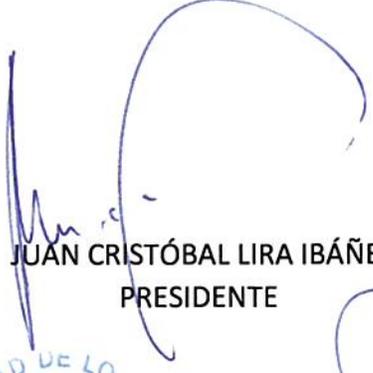
Y a los Concejales, agradecerles también por estar siempre disponibles para estas Sesiones Extraordinarias de Concejo.

Muchas gracias

Muy buenos días, que pasen un muy buen día

No habiendo más temas que tratar, el Alcalde señor Lira, levanta la Sesión

**SIENDO LAS 09:30 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN**

  
JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ  
PRESIDENTE

  
  
VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO

